

El cambio ÚNICAMENTE afecta a la denominación de las categorías

Nueva DENOMINACIÓN de las categorías menores



Madrid, 24 de agosto de 2017.- La RFEA desea aclarar que ante diversas informaciones contradictorias sobre las edades de las categorías de menores que registrarán para la próxima temporada, no se ha producido ninguna variación en las edades de los atletas en cada una de las categorías sino únicamente se ha variado la denominación de cada categoría ajustándose al sistema de la IAAF y de la Europea.

Por tanto para la temporada 2017/2018 las categorías serán las siguientes:

Antigua denominación	Nueva denominación en vigor a partir 01.11.2017	Atletas nacidos en
Promesa	Sub 23	1996, 1997 y 1998
Junior	Sub 20	1999 y 2000
Juvenil	Sub 18	2001 y 2002
Cadete	Sub 16	2003 y 2004
Infantil	Sub 14	2005 y 2006
Alevín	Sub 12	2007 y 2008
Benjamín	Sub 10	2009 y 2010

Las pruebas en las que competirán cada categoría serán las mismas que en la temporada actual y reiteramos que el cambio **ÚNICAMENTE** afecta a la denominación de las categorías.

Socio Patrocinador:



Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Instituciones:

